

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
I	20,000 / 400,000 / 230,000

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Casatejada. Plaza de la Rubala.

Presupuesto en euros: 11.182,64.

Presupuesto en pesetas: 1.860.635.

Finalidad: Mejora de la calidad del suministro eléctrico por cambios de tensión de la línea que suministra al centro.

Referencia del Expediente: 10/AT-000315-000001.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 3 de noviembre de 2004. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2004 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-007559-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: Iberdrola Distr. Eléct., S.A. con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: C.T. "El Barrio", celda de salida a instalar.

Final: C.T. "Villanueva Vera 4" celda de salida existente.

Términos municipales afectados: Villanueva de la Vera.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2/20 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,678.

Emplazamiento de la línea: C/ Barrio, La Haya, Ctra. EX-203 y C/ Los Castaños.

Presupuesto en euros: 54.511,87.

Presupuesto en pesetas: 9.070.012.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio eléctrico.

Referencia del Expediente: 10/AT-007559-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 3 de noviembre de 2004. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2004 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-007567-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: Iberdrola Distr. Eléct., S.A. con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo núm. 5029, existente, de la LAMT a 13,2 KV. "Santa Ana" procedente de la STR "Cáceres 2".

Final: C.T. "Ferial 3".

Términos municipales afectados: Cáceres.

Tipos de línea: Subterránea.